

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO NOVENTA Y DOS IM S.A.  
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, hoy veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Ciudadela Puerto Santa Ana, Edificio Emporium Piso 13 Oficina 1308, se reúnen los accionistas de la compañía ESTUDIO NOVENTA Y DOS IM S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente. Actúa como presidente Ad-Hoc de la Junta, El señor **Cesar Israel Moncayo Macías**, en su calidad de presidente de la Compañía, designado para la ocasión con el voto unánime de la sala. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con las constancias de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes accionistas **UNO)** El Señor Ricardo Emilio Sánchez Lara, por sus propios y personales derechos es propietario de quince (15) acciones, ordinarias y nominativas liberadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** El señor Cesar Israel Moncayo Macías, por sus propios y personales derechos, es propietaria de quince (15) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América, cada una. **TRES)** El señor Javier Eduardo Medranda Reyes, por sus propios y personales derechos, es propietaria de quince (15) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 900.00) íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor y está dividido en cuarenta y cinco (45) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente Orden del Día, cuyos puntos han sido fijados por unanimidad:

**PRIMERO.** - Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;

**SEGUNDO.** - Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el ejercicio económico 2018;

**TERCERO.**- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y queda válidamente constituida, teniendo como asuntos a tratar los puntos anotados en el orden del día, los mismos que han sido fijados con anterioridad, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

**PRIMERO.** - Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

El Secretario de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma. Luego, el Gerente General de la Compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el primer punto de orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

**SEGUNDO. - Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el ejercicio económico 2018.**

El Secretario presenta a los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De inmediato, la Junta pasa a resolver el segundo punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.

Para constancia y en conformidad de lo acordado y expresado suscriben en unidad de acto todos los accionistas presentes.

Cesar Moncayo M.  
**Cesar Israel Moncayo Macías**  
Accionista  
Presidente Ad-Hoc

Ricardo Sánchez Lara  
**Ricardo Emilio Sánchez Lara**  
Accionista

Javier Medranda  
**Javier Eduardo Medranda Reyes**  
Accionista